

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.



GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA

SEDE VACANTE.

CIRCULAR.

En repetidas Encíclicas y Decretos de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, está dispuesto que en todos los dias del mes de Octubre se celebre en las Iglesias Catedrales, Parroquiales y otras designadas por los Prelados el rezo solemne del Santo Rosario, para impetrar el auxilio divino en las tribulaciones de la Iglesia. Nada más conducente para este fin, como dice Su Santidad, que recurrir á la intercesión de la Madre de Dios, para obtener de su divino Hijo el término feliz á los males que nos afligen.

Estando yá próximo á principiar el citado mes dedicado y consagrado de una manera especial por Su Santidad á la Santísima Virgen María bajo la advocacion de nuestra Señora del Rosario, y teniendo por otra parte en cuenta lo dispuesto por el Romano Pontífice en sus diferentes Encíclicas referentes á este objeto desde su primera de fecha 1.º de Setiembre de 1883 que principia

«Supremi Apostolatus» hasta su última del 15 de Agosto del año anterior «Quamquam Pluries»; hemos creído de Nuestro deber, mis muy amados fieles, llamar vuestra atención sobre este punto de tanto interés para la Religion al par que de gran provecho para vuestras almas; exhortándoos con el mayor encarecimiento procureis observar fielmente lo prevenido en años anteriores en semejantes ocasiones por el difunto Prelado, y asistir con puntualidad al rezo del Santísimo Rosario, que debeis recitar con fervor y con la mayor devocion que os sea dable para lograr con mas eficacia las gracias del cielo, sin olvidaros de purificar vuestras conciencias con el sacramento de la Penitencia y recibir la sagrada Comunion, á fin de ganar las indulgencias concedidas al efecto.

Elevemos, pues, al cielo fervorosas oraciones y pongamos por intercesora á la que es Madre de Dios, auxilio de los cristianos, consuelo de los afligidos y refugio de los pecadores. Invoquemos, juntamente con el patrocinio de la Virgen Inmaculada el de su castísimo Esposo y Protector de la Iglesia el Bienaventurado S. José, como lo ordena Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XI.I

en la Encíclica de 15 de Agosto del año precedente, y añádase al rezo del Rosario la oracion al Santo Patriarca prescrita por el mismo Pontífice y publicada el año anterior al mismo tiempo que la citada Encíclica, y que se inserta á continuación de esta circular.

Finalmente encargamos á los Reverendos Párrocos, instruyan á sus respectivos feligreses en el modo y manera de obsequiar y honrar á la Virgen Santísima y á su castísimo Esposo S. José durante el próximo Octubre, y segun costumbre de años anteriores, así como de las condiciones que deben cumplir para ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad.

Ciudadela 26 de Setiembre de 1890.—
DR. ANTONIO VILLAS, *Vicario Capitular*,
S. V.

ORACION Á SAN JOSÉ.

A tí recurrimos en nuestra tribulacion, bienaventurado José, y despues de implorar el socorro de tu Santísima Esposa pedimos tambien tu patrocinio. Por el afecto que te unió á la Inmaculada Virgen, Madre de Dios, y por el amor paternal de que rodeaste al Niño Jesús, te rogamos que nos auxilies para llegar á la posesion de la herencia que Jesucristo nos conquistó con su Sangre, y nos socorras con tu poder y asistencia en todas nuestras necesidades.

Proteje, oh sapientísimo guardian de la Sagrada Familia, á la raza elegida de Jesucristo; presérvanos, oh Padre amantísimo, de toda mancha de error y corrupcion; muéstratenos propicio y asístenos desde lo alto del cielo, oh poderoso libertador nuestro, en la batalla que estamos librando contra el poder de las tinieblas y así como libraste al Niño Jesús del peligro de la muerte defiende ahora á la Santa Iglesia contra las asechanzas del enemigo y contra toda ad-

versidad. Concédenos tu perpetua proteccion; á fin de que animados por tu ejemplo y tu asistencia, podamos vivir santamente, y piadosamente morir y alcanzar dichosamente la eterna beatitud del cielo.

Así sea.

SECCION RELIGIOSA.

- Domingo 28.—✠ XVII Despues de Pentecostés.—
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y el Beato Simon de Rojas confesor.
Lunes 29.—La Dedicacion de S. Miguel Arcángel.
Martes 30.—San Gerónimo doctor y fundador.
Miércoles 1.—El Santo Angel Custodio del reino de España.

Cultos.

Domingo 28.—La Misa y el oficio divino son de Nuestra Señora con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion del B. Simon de Rojas confesor y de la Dominica.

En el Rosario fiesta á Nuestra Señora con sermón por el Rdo. Sr. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado. Por la tarde esplicacion de Doctrina por el Rdo. D. Pedro Moll Ecónomo.

En S. Francisco en la Misa conventual Homilia por el Rdo. Sr. D. Pedro Villalonga Ecónomo, y por la tarde conclusion del Septenario de Ntra. Señora de los Dolores.

En Sta. Clara fiesta en honor de la Purísima Concepción de María Sma. predicando el Rdo. Sr. Don Pedro Anglada Torrent Pbro.

En San Miguel continua la Novena con sermón que dirá el Rdo. D. Miguel Pons Pbro. Peneficiado.

Lunes 29.—La Misa y el oficio divino son de la Dedicación de S. Miguel Arcángel, con rito doble de 2.^a clase y color blanco.

En San Miguel concluye la novena al Santo Arcángel.

Martes 30.—La Misa y el oficio divino son de S. Gerónimo confesor y doctor con rito doble y color blanco. Esposicion en el Rosario.

Miércoles 1.^o—La Misa y el oficio divino son del Santo Angel Custodio de España con rito doble de 2.^a clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de S. Remigio obispo y confesor.

Exposicion de S. D. M. en Santa Clara.

La virtud predilecta de María Inmaculada.

Bello es á la verdad el magnífico aspecto que nos ofrece el manto azul del

firmamento tachonado de estrellas por la noche é inundado de luz durante el dia; bella es la verde alfombra, que adornada de aromáticas y hermosas flores, cubre los campos en la primavera; bella es la risueña y dorada aurora que aparece en el horizonte anunciando la llegada de un nuevo dia; pero más bella, mucho más bella es, la hermosa virtud de la pureza.

Embriagador es el perfume del lirio; pero más embriagador es el aroma precioso que esparce en torno de sí, la candida virtud de la pureza.

Encantadoras son las blancas hojas de la azucena; pero más encantadora, mucho más encantadora es el alma limpia de vicios y adornada con la blanca vestidura de la virtud de la pureza.

¡Oh virtud preciosa, oh cándida pureza, cuán hermosa eres! Felices mil veces los que van adornados con esta bellísima joya. Dichosos los que poseen semejante tesoro. Ellos se asemejarán á los ángeles, y serán los hijos predilectos de la más Pura de todas las criaturas, la Reina de todas las vírgenes, la Madre de todos los hombres, María Inmaculada. Si, la purísima Virgen María los tendrá por hijos predilectos, los llenará de caricias, y á la manera que una tierna madre sonrie alegremente á las demostraciones de amor que le prodigan sus amantes hijos, Maria Inmaculada sonreirá tambien cariñosa al recibir como ofrenda de amor, la felicitacion sabatina hecha por los congregantes que conservan intacto en su corazon el cándido lirio de la virtud de la pureza. Y esa celestial sonrisa, el dulce sonreir de María Inmaculada, tierna y cariñosa Madre, llenará á los corazones puros é inocentes, de inexplicable alegría, de dulce tranquilidad: tranquilidad y alegría que en vano, bien en vano tratarán de buscar los que no poseen esta precio-

sa virtud, en los placeres y diversiones del mundo. ¿Quién pues no se animará á cultivar en su corazon esa cándida azucena de la virtud de la pureza?

¿Qué congregante de la felicitacion sabatina, al suspirar por las tiernas caricias de su buena Madre, no se esmerará en ofrecerle el corazon adornado con tan bella y encantadora virtud? Aun más: así como al virginal rocío de una fresca mañana de primavera, se abren los cálices de las flores, así la virtud de la pureza en el corazon que habite, hará que florezcan la violeta de la humildad, la rosa de la caridad, y las demás virtudes propias del verdadero amante de María Inmaculada, y en este corazon, como en jardin delicioso, se complacerá la purísima Virgen María en derramar sus abundantes gracias y colmarlo de bienes y favores.

Feliz pues, aquel que conserva intacta en su corazon esta encantadora virtud. Dichoso mil veces, el que poseyendo semejante tesoro, lo deposita en manos de María Inmaculada y se acoge á la sombra de su manto maternal. Si, mil veces dichoso, porque bajo la proteccion de María conservará siempre bella esa fragante azucena, y á la sombra de su manto vivirá tranquilo y alegre, bendiciendo al Señor que formará su corazon para la virtud, como formó al ruiñeñor para entonar himnos melodiosos en el silencio de la noche, y cual prepara el cáliz de la rosa para contener exquisito perfume.

Una asociada á la Felicitacion Sabatina.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Es la más importante reforma de las que el ministro de la Guerra piensa introducir en la ley del reclutamiento y remplazo del ejército la del voluntariado de un año.

Los mozos que al entrar en sorteo adque-

ran por su cuenta el armamento y el vestuario, serán dispensados del servicio en los cuerpos; recibirán la instrucción en sus casas, y sólo se presentarán en el cuartel á la hora y en épocas convenientes.

El servicio para estos soldados durará solamente un año, y los que lo cumplan con buenas notas y aspiren á ser oficiales de la reserva gratuita harán en los cuerpos por algún tiempo el servicio de sargento.

La reducción de tiempo en el servicio se compensará con un impuesto que el general Azcárraga piensa destinar á la mejora del armamento y á la fortificación de plazas.

El vestuario y armamento de los voluntarios de un año que no quieran llegar á oficiales de la reserva gratuita quedará en beneficio del Estado al salir aquéllos de las filas.

Se calcula en 15.000 el número de equipos y armamentos que cada año pueden quedar almacenados en los parques.

La edad para entrar en sorteo será de veinte años pero se concederán prórrogas á los mozos que, al cumplir su edad, prueben que se hallan siguiendo una carrera. El máximo de estas prórrogas será hasta los veinticinco años.

Parece que el señor arzobispo de Paris, cardenal Richard, ha elegido al Rector del *Instituto católico* de aquella capital, Mons. de Hulst, para predicar en la próxima Cuaresma en Nuestra Señora de Paris. Suceder á Ravignan Lacordaire, al P. Felix y el P. Monsabré, es difícil tarea; pero las dotes reconocidas de Mons. Hulst le hacen muy acreedor á tan honroso cargo, y, por tanto, la mencionada elección ha sido muy aplaudida.

La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes declaraciones de derechos:

«Don Práxedes Mateo Sagasta, rehabilitado en el goce del haber de 10,000 pesetas

anuales; don Joaquin Lopez Puigcerver, don Manuel Becerra y Bermudez, don Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, don Trinitario Ruiz Capdepón, don Cristóbal Colon de la Cerda, duque de Veragua, y don Manuel Eguilior y Llaguno, clasificados como ex-ministros de la Corona con derecho al haber anual de 7,500 pesetas; don Manuel Colmeiro y Penido, rehabilitado en el goce del haber pasivo de 10,000 pesetas; don Alejandro Shée y Saavedra y don José Rivero y Valverde, clasificados en concepto de jubilados con 7,500 pesetas.»

De seguro que todos estos señores tendrán la abnegación de resignarse á percibir esos haberes en aras de la Patria.

¡Oh, los sacrificios que hacen esas eminencias políticas para salvar el país!

Gacetilla.

Confirmando un suelto nuestro que insertamos días atrás, podemos hoy dejar consignado como cosa cierta y resuelta, que el partido monárquico conservador presentará por candidatos en las próximas elecciones de diputados provinciales á los señores D. José de Olives y Magarola, D. Juan Mir Febrer y D. Gerónimo Rius.

Como quiera que en distintas ocasiones ha significado EL VIGIA sus irrevocables propósitos de no abandonar el puesto de simple espectador respecto de las contiendas electorales en que andan empeñados los bandos políticos que ahora se estilan, consideramos innecesario insistir en el mismo tema definiendo otra vez nuestra actitud en lo concerniente á esta materia. No tenemos fé alguna en la política imperante, llámese liberal-fusionista ó conservadora-liberal, ni podemos esperar cosa buena de los partidos que en nuestros tiempos gozan privanza.

Pero esto no es decir que nos sea indiferente la eleccion de cualesquiera candidatos entre los varios que aspiran á ejercer la representacion de los pueblos. Muy al contrario: reconocemos que en todos tiempos, y en la actualidad aun más, debe concederse capital importancia al acierto en la designacion de tales candidatos. Y ante todo, claro está que únicamente á los sugetos católicos concederíamos decidido apòyo, si nos hallásemos en condiciones de hacerlo; pues no acertamos á comprender como pueda llamarse legítimo representante de un distrito ó de un pueblo aquella persona que deja indefensos los intereses religiosos, que son los principalísimos de la localidad confiada á su representacion y tutela; ni se nos alcanza como los electores católicos puedan consentir en dar sus sufragios á favor de un candidato hostil á la Iglesia.

Fuera de las consideraciones anteriores, por lo que mira determinadamente á la candidatura que haya de representar á Ciudadela, importa en gran manera que la eleccion recaiga en persona que, á más de católica y entusiasta por los intereses de la Iglesia, sea conocedora de las necesidades de esta ciudad y le unan hácia la misma vínculos de arraigado afecto, para poner en salvo oportunamente con sus gestiones é influencia, los vitales intereses de esta poblacion, bajo los múltiples respectos y ramos diversos en que puedan contribuir al mayor engrandecimiento y prosperidad del país.

Ahora si á tenor de las observaciones que preceden, hubiésemos de exponer nuestro criterio respecto de la candidatura arriba mencionada, desplegaríamos por nuestra parte el lema de neutralidad tocante á la significacion política que aquella candidatura pueda entrañar. Pero si no juegan aquí miras políticas y se tiende al objetivo de que en el seno de

la representacion provincial concurren personas de buenos deseos y que velen por la prosperidad de los pueblos por ellos representados; limitándonos al candidato que se propone por esta ciudad, hijo de una de las primeras familias de Ciudadela cuya religiosidad es á todos notoria y cuyos propósitos han sido siempre favorables al bien comun y de proteccion decidida hácia toda empresa laudable, nadie ha de extrañar que nos sea grata la presentacion de D. José de Olives y Magarola para diputado provincial. Sea dicho todo esto sin ánimo de establecer comparaciones siempre odiosas y sin prejuzgar la significacion de otras candidaturas que acaso puedan presentarse.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» llegó anteayer á Mahón á las nueve y media de la mañana, conduciendo varios pasajeros y abundante carga para aquella ciudad y la nuestra. Por conducto particular sabemos que en su último viaje embarcó en Sóller para Barcelona 43 pasajeros. Nuestro hermoso buque llegará, Dios mediante, á esta ciudad el Iúnes próximo para salir otra vez con direccíon á Barcelona el miércoles á la hora de costumbre.

Por carta particular se nos dice que el converso D. Juan Carreras y Mestres, de quien publicamos una hermosa carta-retractacion en uno de nuestros anteriores números, verificó, ante numerosísima concurrencia de fieles, en la iglesia de Santa Eulalia de Mahón, solemne abjuracion de sus errores.

Recibida públicamente la Sagrada Comuni3n, y de rodillas ante el altar, oyó con humildes muestras de arrepentimiento, una fervorosa plática que le dirigió el Rdo. D. Lorenzo Vanrell, Pbro., contestó á éste á las preguntas que le

hizo acerca de los artículos de nuestra Santa Fé y manifestó cuan vivamente le pesaba haberse separado de la verdadera Religión para abrazar las falsas sectas protestantes y principalmente haber pertenecido á la Masonería.

Tanta emocion causó tan tiernísimo espectáculo que gran parte de los asistentes lloraban. ¡Dios premie al señor Carreras y Mestres esos actos de cristiana humildad y le conceda el don de la santa perseverancia!

Y á propósito: cuando en Mahón y en Villacarlos, antiguos centros de propaganda protestante, los afiliados á esta perniciosa secta van siendo cada dia menos en número y calidad, hasta el punto de que en Villacarlos sólo asisten á sus escuelas (antes tan florecientes) SIETE niños, y en Mahón pocos más, parece mentira que esos hombres pagados por las sociedades inglesas quieran tomar por asalto las conciencias de los ciudadelanos. No pudiendo introducirse en los hogares y talleres para ejercitar su funesta propaganda, se entretienen, segun se nos ha dicho, en arrojar impresos y mal sanos periódicos en varios puntos concurridos y hasta dentro del vapor «Ciudad de Ciudadela», con la mala intención de que vayan á dar en inexpertas manos y produzcan en los animos funestísimos frutos. ¡Hasta cuando, Señor, ha de durar entre nosotros esa mala propaganda!

D. Jaime Pomar llora la pérdida de su apreciable esposa D.^a Isabel Farnés fallecida anteayer en lo mejor de su edad. Conceda el Señor el eterno descanso á la finada y conceda á la familia del Sr. Pomar la fortaleza y resignacion necesarias para soportar tan aflictiva desgracia.

Es de aplaudir que por la Autoridad

se haya multado á varias personas que faltando á lo preceptuado, habian entrado algunos cerdos en la poblacion, y que se hiciera retirar de la plaza de Abastos una porcion de carne que ofrecía síntomas de putrefaccion y que sin embargo alguien pretendia expender todavía. En estas materias conviene obrar con rigor, ya que no faltan personas que no reparan en comprometer la salud pública.

En cumplimiento de acuerdo capitular y siguiendo la práctica de años anteriores, en la Iglesia Catedral se cantó el martes último, solemne Misa de *Requiem* en sufragio del Excmo. Sr. Dr. Don Mateo Jaume Obispo que habia sido de esta Diócesis.

Las causas que han de verse en Mahón en el mes de Octubre próximo son las siguientes:

Dia 8.—*Atentado*, procesado Juan Ferrer y Alcover, abogado defensor, D. Juan J. Vidal.

Dia 10.—*Atentado*, procesado Juan Florit y Piris, abogado defensor, Don Juan Orfila.

Dia 13.—*Contra la religion*, procesado Antonio Orlach, defensor, D. Pedro Ballester.

Dia 15.—*Atentado*, procesados Francisco y Gabriel Cardona, abogado defensor, D. José M.^a Mercadal.

Dia 16.—*Estafa*, procesado Antonio Moll Bonet, abogado defensor, D. Juan Orfila.

Dia 17.—*Atentado*, procesado Jaime Pons Llabrés, abogado defensor, Don Juan J. Vidal.

Dias 20 y 21.—*Robo*, procesados Baudilio García Perez, Manuel Navarro Fuentes y José Broon Gomez, abogados defensores, D. Pascasio Nogales del primero y D. Juan Orfila de los otros dos.

Día 23.—*Infanticidio*, procesada María Guasp Mari, abogado defensor, D. José M.^a Mercadal.

Todas las referidas causas han de verse en juicio oral menos las que se siguen contra Antonio Orlach y María Guasp que han de fallarse en juicio por jurados.

Por real orden de 16 del corriente se ha dispuesto, como resultado de varias consultas, que todo individuo del ejército cuyos haberes sean satisfechos por el presupuesto de Guerra, y sea la que fuere su situación y destino, tiene derecho á asistencia facultativa, así como su familia, siempre que en el punto de su residencia haya médico militar ó civil encargado de prestarla á cualquiera unidad orgánica por pequeña que sea.

Durante el próximo mes de Octubre saldrán del puerto de Barcelona los siguientes vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

Líneas de las Antillas.—Día 5, vapor «Alfonso XII».—Día 25, vapor «Buenos Aires».

Para Filipinas.—El 17, el «Isla de Mindanao».

Para Colon.—El 8, el «San Agustín».

Para Buenos Aires.—El 26, el «Antonio López».

Para Marruecos.—El 18, el «Rabat».

VARIEDADES.

Una carta inédita de Napoleon I.

Paris Setiembre 9 de 1808.

Mi querido hermano José Napoleon, rey de España:

Comprendí que andando el tiempo los sucesos que ocurrieron sucesivamente desde que Dupont tomó la resolución de abandonar Andújar, y que las tropas españolas pasaron el Guadalquivir, vendrían á echar por tierra todos los ade-

lantos de vuestro reinado; así sucedió, coronando mis temores los acontecimientos de Bailen.

Nada se ha perdido; desde la estrategia de Bayona tengo en mi poder al imbécil Fernando VII, y á eso debemos el éxito de vuestro reinado en el trono de España; pero necesario se hace que escuchéis y observeis las instrucciones que os mando con mi leal general Savary, sin olvidar que se hace preciso una energía extraordinaria «con esa raza española tan inflexible é indomable» y que en el mundo es la única que llegaría á temer, porque vendría á ser un obstáculo invencible para mis proyectos continentales».

Os lo repito; observad mis instrucciones, y contad con el afecto de vuestro hermano.—*Bonaparte*.

SECCION RECREATIVA.

CHARADA

A orillas del *dos tercera*,
 Cuando la plácida aurora
Segunda primera quinta
 Las nubes de gualda y rosa,
 Un *primera dos de cuarta*
Tercia y prima tercia á solas
 Pasaba el *quinta tercera*
 Jugando á la perinola,
 Cuando llega una *tres cinco*
 Muy alegre y retozona
 Y con destemplada risa
 Le dice en tono de mofa:
Dos tercia! ¿qué haces aquí
 Jugando como un idiota,
 Cuando la *todo* se acerca
 Con rapidez asombrosa
 Y antes que digas Jesús
 De tu cuerpo hará una torta?
 —Por toda respuesta el otro
 De repente se incorpora,
 Y con tan *cuatro segundos*
 Ademanes la provoca,
 Que por más que la *tres cinco*
 Procuró calmar su cólera,
 No lo pudo conseguir,
 Y la dura perinola
 Contra su frágil cabeza
 Se estrelló como una bomba,
 —Con los *primera segundas*

No vayas á gastar bromas,
Que te echarán tres con dos
Si no encuentran otra cosa.

JACINTO.

(La solución el sábado 11 del próximo mes.)

Solución á las charadas del sábado 13 del actual:

A la 1.^a O-TRO-SÍ.

Id. id. 2.^a CON-SER-VA.

ANUNCIOS.

ORATORIO DE SAN FRANCISCO DE SALES.

Desde 1.^o del próximo Octubre se observará en este Oratorio el siguiente horario para los actos religiosos y Escuelas.

A las seis y media de la mañana Misa con meditación.

De siete á ocho estudio de lecciones.

De ocho y media á once y media escuela de párvulos.

De once y cuarto á doce y cuarto estudio de lecciones.

De una y media de la tarde á dos y media otra vez estudio.

De dos y media á cuatro y media clase de párvulos.

A las seis y tres cuartos rezo del Santísimo Rosario y devociones.

De seis á siete y media de la noche estudio de lecciones.

De siete y media á nueve y media clases de adultos.

Para los pobres las clases son gratuitas, y los que puedan satisfacerán dos, cuatro, seis ú ocho reales vellon segun sus recursos.

Además todos los dias festivos del año hay Catecismo de la Doctrina Cristiana para los párvulos de una á dos de la tarde; y para los adultos á las cinco.

Para sostenimiento de todas estas escuelas solo contamos con la protección divina y limosnas de las personas piadosas.

Ciudadela 22 Septiembre 1890.

FEDERICO PAREJA, PBRO.

Misas y Rezos de los siete Fundadores.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

EL FIN DE UN MUNDO

POR EDUARDO DRUMONT

Precio 3'50 pesetas.—Se encuentra en esta imprenta encuadernada en tela.

MES DEL ROSARIO

ó

MES DE OCTUBRE

COMPUESTO

por el M. R. P. Fr. José Maria Moran

Precio 7 rs. vn.—Se halla en esta imprenta, encuadernado en piel.

TALLER

DE

DIBUJO, GRABADO en METALES y MÁRMOLES
de

ANTONIO TUDURI MOLL

SANTA CLARA 14 CIUADDELA SANTA CLARA 14

Sellos, timbres en seco, fechadores, cuños acero y bronce para la exportación de calzado, grabados para encuadernaciones; gran novedad en aparatos para timbrar en caoutchouc; placas en esmalte, tinta de sellar.

Lápidas mortuorias de toda clase.

Dibujos decorativos para bordados.

Clases de dibujo, á precios módicos.

Los admiradores de la luna

POR

LEON TÁXIL

Se encontrará en la imprenta de este periódico á 4'50 pesetas el ejemplar.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.